

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14150** *GRUPO INMOBILIARIO RED INMOBILIARIAS ASTURIANAS, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 27/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de LUZ MARÍA RODRÍGUEZ VIDAL contra GRUPO INMOBILIARIO RED INMOBILIARIAS ASTURIANAS S.L. con CIF B74019084 sobre DESPIDO se ha dictado Auto de fecha 5/05/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 13.744,02 euros mas intereses y costas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

OVIEDO, 17 de marzo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090034940-1